



Javier Cantos Lozano

*Fervorosa Hermandad Sacramental
y Cofradía de Nazarenos del
Santísimo Cristo del Desamparo y Abandono,
Nuestro Padre Jesús de la Humildad y
Nuestra Señora de los Dolores*

ESTACIÓN DE PENITENCIA 2023

REPARTO DE PAPELETAS DE SITIO

Como se viene haciendo en los últimos años, para poder organizar los tramos de la forma más cómoda para todos los hermanos debéis **solicitar previamente la papeleta** por internet o de forma presencial en la casa de Hermandad **señalando por orden de preferencia el Sagrado Titular al que deseáis acompañar** el Martes Santo. Una vez hayáis realizado dicha petición, y en función del número de solicitudes recibidas para cada Titular, se asignará por orden de antigüedad a cada hermano al Titular que, D.m, acompañaréis, entendiéndose que si no se solicita previamente la papeleta indicando la preferencia antes de esa fecha podrá asignarse en función de las necesidades organizativas de la cofradía y teniendo siempre en cuenta que en el caso de los **hermanos que desean ir juntos** habrá de ser con el Titular que le corresponda al hermano de menor antigüedad.

Este año, el **plazo para presentar dichas solicitudes** de manera presencial en nuestra casa de hermandad será desde el **30 de enero al 10 de febrero** en horario de **20 a 21 h.** mientras que la solicitud a través de la web estará disponible **desde el 16 de enero hasta el 10 de febrero.** Por otro lado, se recuerda que aquellos **hermanos adultos que deseen acompañar a los menores de doce años en los tramos infantiles de la cofradía** (los que van tras la cruz de guía) deberán solicitarlo igualmente en el plazo indicado anteriormente, asignándose segundo y tercer tramo en función del número de peticiones que se reciban.

Posteriormente, todos los hermanos debéis **retirar la papeleta de sitio** en la casa de Hermandad durante los **días 8 al 10 y del 13 al 17 de marzo**, a excepción de aquellos hermanos que no hayáis presentado solicitud previa que podréis que hacerlo únicamente los días **15, 16 y 17 de marzo.** Como en años anteriores el reparto de papeletas se realizará **de 20:30 a 22 horas.**

Aquellos hermanos que, por causa justificada, no podáis retirar la papeleta durante los días señalados deberéis comunicarlo a la Secretaría de la Hermandad **antes del 17 de marzo**, a fin de que se os reserve y podáis retirarla en otras fechas distintas. Dicha reserva podrá hacerse, siempre antes de la citada fecha, enviando un mensaje de correo electrónico a diputaciongobierno@doloresdelcerro.com o por teléfono en el n.º 954640559 (de lunes a jueves, de 20 a 21 horas).

Solicitud de preferencia para los hermanos nazarenos

La presente solicitud puede enviarse a través de la web de la Hermandad mediante el procedimiento de reserva de la papeleta de sitio no siendo necesario presentarla en el caso de los menores de doce años, ya que son asignados a los tramos infantiles.

Hermano/a D./D^a.:

.....

Edad..... Teléfono.....

Correo electrónico

Deseo realizar estación de penitencia, D.m., el próximo Martes Santo, acompañando a nuestros Sagrados Titulares portando cirio en el cortejo procesional siendo mis preferencias para acompañarlos las siguientes (indique 1º, 2º y 3º según el orden de las mismas para poder tenerlas en cuenta si resulta posible por su antigüedad de hermano/a):

- Nuestro Padre Jesús de la Humildad
- Santísimo Cristo del Desamparo y Abandono
- Nuestra Señora de los Dolores

Observaciones:

SOLICITUD DE PREFERENCIA PARA LOS HERMANOS NAZARENOS

Hno./a:

.....

SELLO DE LA
HERMANDAD

Recibida en Secretaría

Fecha:

LIMOSNAS DE SALIDA DE LA COFRADÍA

Como en años anteriores, las papeletas de sitio tienen un mismo importe de 16 euros, único para todas las papeletas de sitio de la Cofradía. Tanto dicha cantidad como la de las cuotas de hermano que se encuentren pendientes de pago podrá abonarse tanto en efectivo como mediante tarjeta bancaria.

SOLICITUD DE VARAS E INSIGNIAS

Aquellos hermanos que deseen portar vara o insignia deberán solicitarlo a través de la web de la Hermandad, del 16 de enero al 10 de febrero, o solicitarlo presencialmente en la Secretaría de la Hermandad mediante el siguiente boletín del 30 de enero al 10 de febrero, inclusive. Con el fin de agilizar el reparto de las papeletas de sitio, cuando se le llame telefónicamente para confirmarles si ha sido posible su asignación se les dirá el día en el que deben proceder a recoger la papeleta de sitio.

SOLICITUD DE INSIGNIAS MAYORES (BOCINAS, MANIGUETAS Y GUARDAMANTOS)

Aquellos hermanos que deseen portar bocina o manigueta, o ser “guardamanto” de Nuestra Señora de los Dolores, deberán solicitarlo entregando en la Secretaría de la Hermandad el boletín que aparece a continuación señalando la opción de “insignias mayores”, del 30 de enero al 10 de febrero, o enviar un correo electrónico solicitándolo a diputaciongobierno@doloresdelcerro.com del 16 de enero al 10 de febrero, ambos inclusive. En este segundo caso será necesario recibir respuesta de la Diputación Mayor de Gobierno confirmando su recepción, corroborándose así que la petición ha llegado telemáticamente. Y como el pasado año, los días 13, 14 y 15 de febrero se publicará en nuestra casa de Hermandad el listado de solicitudes de estas insignias para que los hermanos puedan comprobar que se han recibido todas correctamente.

Los sitios mencionados se asignarán entre los hermanos solicitantes de acuerdo con lo dispuesto en nuestro Reglamento de Régimen Interno por orden de antigüedad, debiendo retirar necesariamente los hermanos las papeletas los días que se les indique telefónicamente cuando se les llame para confirmarle la asignación del puesto, entendiéndose que en caso de no hacerlo renuncian definitivamente a ocuparlos. Por favor, señala a continuación con una X en el correspondiente recuadro el sitio en el que deseas realizar la estación de penitencia.



Hermano/a D./D^a.:

.....

Edad..... Teléfono.....

Correo electrónico

VARAS

Paso de N.P.J. Humildad

Paso del Stmo. Cristo

Paso de la Stma. Virgen

INSIGNIAS

Paso de N.P.J. Humildad

Paso del Stmo. Cristo

Paso de la Stma. Virgen

**INSIGNIAS MAYORES
(BOCINAS, MANIGUETAS Y GUARDAMANTOS)**

**SOLICITUD DE VARAS,
INSIGNIAS, BOCINAS Y
MANIGUETAS**

Hno./a:

.....

SELLO DE LA
HERMANDAD

Recibida en Secretaría

Observaciones:



Fecha:

NORMAS PARA LA ESTACIÓN DE PENITENCIA

Te recordamos la importancia de realizar tu estación de penitencia dentro de las normas y obligaciones establecidas en nuestras Reglas por lo que, si consideras que, por tu estado de salud, no vas a poder terminarla, no la hagas. Asimismo, no olvides que **tu imagen es la imagen de la Hermandad** y que cualquier conducta impropia podrá ser motivo de sanción. **Deberás llevar en todo momento el D.N.I. y la papeleta de sitio.**

1. *El hermano nazareno que acompañe a nuestros Sagrados Titulares el Martes Santo deberá llevar además de la túnica, capa y antifaz de la corporación, **CALCETINES Y GUANTES BLANCOS, cingulo burdeos CON CAÍDA A LA DERECHA, y escudo en el LADO IZQUIERDO DE LA CAPA. El calzado será, OBLIGATORIAMENTE, ZAPATOS NEGROS (NO SE ADMITIRÁ NINGÚN OTRO CALZADO AUNQUE SEA NEGRO).***
2. *No está permitido llevar pulseras, anillos, alhajas o relojes, ni cualquier otro tipo de ornamentación, salvo la alianza matrimonial.*
3. *El hermano nazareno está obligado a utilizar el camino más corto desde su casa hasta nuestra Parroquia, debiendo ir con la debida compostura y **CON EL ANTIFAZ CUBRIENDO EL ROSTRO.** Una vez terminada la estación de penitencia, no podrá permanecer en la calle ataviado con la túnica y volverá a su casa del mismo modo.*
4. *Deberá estar en **EL LUGAR ASIGNADO A SU TRAMO, COMO MÍNIMO, UNA HORA ANTES de la salida, INCLUIDOS LOS TRAMOS DE NIÑOS.***
5. *El hermano nazareno deberá guardar en todo momento el más absoluto silencio, centrando su atención en el acto de culto al que concurre, sin retirarse de su sitio, ni atravesar la fila de un lado a otro con el fin de cambiar el cirio de mano, ni se ocupará de encenderlo si se le apaga, de lo que cuidará el diputado de tramo.*
6. *Si por cualquier causa justificada hubiera de abandonar su sitio, entregará la papeleta a su diputado, así como cualquier otro enser que portara. **AUSENTARSE DE LA COFRADÍA SIN PERMISO DEL DIPUTADO DE TRAMO CORRESPONDIENTE PUEDE SER MOTIVO DE FALTA.***
7. *El hermano nazareno que por absoluta necesidad, previo aviso a su diputado de tramo, tenga que acudir al servicio en la Facultad de CC. Económicas y Empresariales, portará su cirio en todo momento y deberá incorporarse a su tramo lo antes posible, **CAMINANDO SIEMPRE ENTRE LOS TRAMOS DE LA COFRADÍA Y NUNCA FUERA DE ELLA.***
8. **ESTÁ PROHIBIDO FUMAR DURANTE TODA LA ESTACIÓN DE PENITENCIA, incluido en la Facultad de CC. Económicas y Empresariales.**
9. *Está prohibido a los hermanos ceder el lugar en la Cofradía, tanto a personas que no pertenezcan a la Hermandad como a otro hermano a quien no corresponda ocupar ese sitio.*
10. *Todo hermano que forme en la Cofradía, durante la estación de penitencia, deberá estar en **DISPOSICIÓN DE CUMPLIR LO DICTADO EN NUESTRAS REGLAS.***

NÓMINA DE LA COFRADÍA

Las listas de los tramos estarán expuestas en nuestra casa de hermandad a partir del **lunes, 27 de marzo**. Desde esa fecha también podrás consultar tu sitio en la Cofradía en nuestra página web **www.doloresdelcerro.com**

Se recuerda que **una vez expuestas las listas no se permitirá cambio alguno en las mismas** por lo que si algún hermano tiene algo que alegar habrá de hacerlo necesariamente antes del 24 de marzo.